



Federación de Estudiantes Universitarios **Autor:** Laura Borges **Publicado:** 25/01/2020 | 10:41 pm

Chequea Díaz-Canel cumplimiento de acuerdos de la FEU

De los 158 acuerdos adoptados en el 9no. Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), se han cumplido 82, están en proceso 20, son de carácter permanente 46 y no quedan pendientes

Publicado: Lunes 10 febrero 2020 | 09:32:18 pm.

Publicado por: René Tamayo León

El cumplimiento de los acuerdos emanados del 9no. Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) —celebrado en julio de 2018— continúa siendo chequeado de manera sistemática por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Jornadas antes, precisamente, el mandatario ya había participado en el más reciente Consejo Nacional de la organización, donde enfatizó que los estudiantes universitarios siempre están presentes en «todas las batallas (...), con sus propuestas de soluciones para el país que queremos mejorar y perfeccionar».

Esta vez fue, José Ángel Fernández Castañeda, presidente nacional de la FEU, informó que durante el actual curso ha sido prioridad el seguimiento a los acuerdos aprobados por los estudiantes, a partir de la estrategia poscongreso, trazada junto a los ministerios formadores, la UJC y el Partido.

De los 158 acuerdos adoptados en el 9no. Congreso de la FEU, se han cumplido 82, están en proceso 20 y son de carácter permanente 46. Su análisis ha sido a la vez tema preeminente en el trabajo de las brigadas de la FEU, las residencias estudiantiles, las facultades y las universidades.

Sobre los que estaban pendientes y ya fueron cumplidos, y en los cuales Díaz-Canel insistió en chequeos anteriores, el dirigente estudiantil explicó que —entre otros— ya se había concretado lo relativo a la rebaja del pasaje a los estudiantes en los medios estatales de transporte, una disposición con más de una década que no se había

implementado de manera general, en especial en el transporte suburbano.

En el caso del pago del sobrepeso de equipajes —otro reclamo del alumnado—, se emitió la resolución No. 433 de 2019 del Ministerio de Finanzas y Precios, que establece una bonificación del 50 por ciento para el cobro del exceso de equipaje acompañante en la transportación interprovincial en ómnibus para los estudiantes matriculados en el sistema de educación superior en carreras regionales y nacionales.

Se recordó que los estudiantes que utilicen el servicio de transportación interprovincial en ómnibus, y que posean exceso de equipaje acompañante, abonan el cien por ciento del valor del sobrepeso al momento de despacharlo, pero les es reembolsado el 50 por ciento del cobro a través de la dirección de Economía del centro universitario correspondiente previa presentación del comprobante de pago del exceso de equipaje.

También se ha garantizado para el traslado a otras provincias, la presencia de la Agencia Viajeros en centros de altos estudios. Se supo además que se siguen rescatando áreas deportivas y recreativas en dependencia de los recursos dispuestos.

Dando cumplimiento a indicaciones del Jefe de Estado en los consejos nacionales de la FEU, también se trabaja en función de convertir a las alumnas y alumnos universitarios en abanderados del estudio de nuestra historia y las ideas de Fidel, así como ejemplos de buen gusto y decencia.

Al Díaz-Canel preguntar sobre la repercusión entre los estudiantes de los acuerdos adoptados, entre otros los programas de radio y televisión dirigidos a ellos e ideados y conducidos por ellos mismos, el presidente de la FEU explicó que están teniendo audiencia y aceptación.

También señaló que la impronta del 9no. Congreso no solo se atiende a los acuerdos

adoptados entonces, sino que al trabajo de la organización se han incorporado nuevas cuestiones que surgen, así como las indicaciones del mandatario en sus más recientes reuniones con los estudiantes universitarios.

El viceprimer ministro Roberto Morales Ojeda subrayó por su parte el trabajo que se hace en este sentido en las sedes universitarias municipales de todos los territorios.

También reflexionó sobre los acuerdos que se adoptan en cada brigada de la FEU, los cuales —dijo— han de ser seguidos mensualmente, a fin de solucionarlos en los casos que se pueda, así como explicar el porqué no se pueden resolver otros.

En el chequeo también participaron la miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Olga Lidia Tapia Iglesias; la primera secretaria de la UJC, Susely Morfa González; y los titulares de los organismos formadores, José Ramón Saborido Loidi, de Educación Superior; Ena Elsa Velázquez Cobiella, de Educación; José Ángel Portal Miranda, de Salud Pública; y Osvaldo Vento Montiller, presidente del Inder.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-02-10/chequea-diaz-canel-cumplimiento-de-acuerdos-de-la-feu>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde